Toda la correspondencia se dirigira al Administrador de

será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva os números à la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10



DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos TELÉFONO NÚMERO 7

Viernes 21 de junio de 1995

Anuncios y Comunicados á precios convencionales. No se insertara artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su irma. Exceptúanse los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA

Medico honorario del Hospital provincial Consulta de once à una y de tres à cuatro. Gratis à los pobres de 9 a 10 en el Hospital Calle del Mercado, 45, 3.°-LOGROÑO

OCULISTA . Consulta diaria y operaciones de 11 à 1 y de 3 à 4. Gratis à los pobres.

C. MELGUIZO Médico Cirujano Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

Escocia y Noruega nuevo. REQUESONES SUPERIORES.

QUESOS DE URBIA. De venta en casa de la

VIUDA DE H. ARZA

Se arrienda el local planta baja de la ca-ria. Para tratar con su dueño Juan Marrodán, que vive en su fábrica próximo á la plaza de toros.

Miscelánea

Pueden tranquilizarse los aspirantes á empleados. Eso de suprimir las clases pasivas será una bella ficción sin realidad ninguna.

Apenas tomó el acuerdo el Congreso se reunieron los diputados militares para redactar una aclaración que esceptuará el Ejercito y armada de tan radical medida: pero ni aun eso es necesario: la Comision de presupuestos vela por los futuros empleados y después de estudiar la forma en que se entienda | incompetente para conocer en cierto asunto. chlanco» donde dice enegro», ha encontrado un expediente muy ingenioso: que nuestros se trata de disminuir contribuciones, pero las inventan á docenas en el caso contrario. I trimonio.

La fórmula es muy sencilla: quedan suprimidos los derechos pasivos para los empleados que ingresen desde el próximo mes, pero tal disposicion no regirá mientras esos abone las estancias en el Manicomio, imporempleados no tengan asegurado su retiro ó sus familias la pensión en los montepios que se creen... si se crean. Y como no se crearán, resulta inútil el acuerdo anterior.

mirse los derechos pasivos; sus delegados ta Gárate Cámara á fin de que pueda tomar creen que nó: sin embargo es seguro que baños de mar. vencerán los comisionados de los comisionantes.

No quiere esto decir que seamos partidarios del acuerdo anterior: eso de legislar por sorpresa dejando tanto tiempo para que los interesados rectifiquen el acuerdo, no es práctico. Y el cortar con un solo golpe el uso y el abuso podia dar origen á injusticias notables. Desde aqui puede asegurarse que las únicas perjudicadas por tan radical y absoluto acuerdo serían las familias de los soldados que están próximos á entrar en filas y tengan la desgracia de quedar tendidos en los bordes de la manigua: suprimidas completamente las pensiones, se quedarian sin ellas sus herederos: para los demás, no faltaria alguna disposición favorable en los veinte años que tienen por delante.

Sin llegar à tales extremos pudiera haber- por un perro hidrófobo en Alcanadre. se hecho mucho en alivio del presupuesto de clases pasivas: señalar un límite á las pensiones, rectificar el sueldo regulador, para que no se den casos de que un alto funcionario | cuenta de los gastos acasionados por el expepúblico que sirvió poco tiempo con gran sueldo alcance una buena jubilación haciéndose nombrar peatón cartero, beneficiando de paso á su criado que servia el cargo: tomar medidas para que los médicos no den por enfermo crónico á quien quiera jubilarse y no lo sea. Debe reformarse completamente el sistema que sigue el Estado, pues comparado con cualquier otro análogo: la ca- cencia al Arquitecto provincial. ja de derechos pasivos del magisterio, la de

pensiones del Banco de España, las sociedades de segurcs de vida y tantos otros como hoy existen, se vé que el nacional es el peor para los intereses públicos.

Parece descubrirse una intencion fija y constante en los filibusteros, de crear dificultades diplómáticas á España: es un recurso maquiavélico que daría resultado si fuese cándida la diplomacia española: pero suponemos que no les ha de salir la cuenta, sobre todo mientras vean los gobiernos americanos que todo el poder de los insurrectos no ha de servir más que para prolongar la insurrección entre los bosques sin tomar ni una sola plaza, ni poder conservar una aldea mas tiempo que el que tarde á llegar una columna de tropas españolas.

Sesión del día 19 de junio.

Se tomaron en dicho día los acuerdos siguientes:

Declarar no há lugar á entender en la protesta de don Félix Azpilicueta relativa à la validez de las elecciones municipales celebradas en Fuenmayor.

Quedar enterada de la Real orden por la que se concede la gracia de indulto al mozo Fulgencio Rodríguez Pereda, del cupo de Logroño, que se hallaba declarado prófugo por el reemplazo de 1889.

Resolver un informe referente al recurso de alzada interpuesto por don José Ezquerra, vecino de San Asensio, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que se declaró

Conceder á las expósitas Juana de la Calzada, vecina de Ausejo y María Asunción diputados no darán con una solución cuando | Marcelina Romero, de Alesanco, la gratificación de 25 pesetas por haber contraido ma-

> Dar conocimiento á la Diputación de Navarra del fallecimiento del alienado Sandalio Martinez, natural de Los Arcos, á fin de que tantes 52'50 pesetas.

Acceder á lo solicitado por don Hermenegildo Cámara, beneficiado de la Catedral de Segovia, el cual desea sacar temporalmente El Congreso estimó que debían supri- del Manicomio provincial á su sobrina Beni-

Ingresar en el manicomio para que se someta á observación á Celestino Ibáñez Sierra. de Santo Domingo, y á Estanislao Bernáldez

Guevara, de Ventrosa. Remitir al señor Gobernador civil, la certificación de irresponsabilidad en el cargo de administrador del correccional en favor del que lo fué don Ramón Larrea y rogarle devuelva la fianza depositada para el desempeno de dicho cargo.

Conminar con la multa de veinte pesetas y conceder un nuevo plazo de cuatro días á los Secretarios de varios Ayuntamientos que no han remitido los balances del mes último.

Conceder la suma de cien pesetas á fin de que pueda trasladarse á Barcelona para su curación en la clínica del doctor Ferrán, al niño Melitón Maestro, el cual fué mordido

Abonar al Ayuntamiento de Logroño la suma de 336'65 pesetas que corresponde por mitad á la Diputación, con motivo de la diente instruído pidiendo autorización al ministro de la Gebernación para ceder á la Compañía Arrendataria de Tabacos, la antigua casa de Misericordia.

Señalar los dias 27 y 28 del corriente mes para celebrar los exámenes en la escuela del Asilo provincial de beneficencia.

Conceder, por último, cuarenta días de li-

LEYES Y PROYECTOS

El diputado señor Torre M ínguez ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley.

Articulo 1.º El impuesto de consumos sobre los vinos no podrá exceder en ningún caso del 25 por 100 del valor que tuvieran en la localidad respectiva, según su clase.

Art. 2.º Para los fines del artículo anterior los expendedores, fuesen cosecheros ó industriales, presentarán en la alcaldía una der y el precio de venta.

Art. 3.º Los expendedores que infringieran su promesa vendiendo á precio mayor del señalado en su relación, serán considerados por los tribunales ordinarios como reos del delito de estafa.

Art. 4.º El ministro de Hacienda ordenará y publicará la instrucción especial necesaria para la recaudación de este impuesto con arreglo á las anteriores bases.»

Aunque el fondo del razonamiento del senor Torre Minguez, lo hemos empleado varias veces al tratar de este impuesto, no está de más reproducir parte del discurso del diputado castellano.

«En efecto, si la ley municipal prohibe que el gravamen por consumos exceda en ningún caso del 25 por 100 del valor medio y para que no exceda prohibe todo arbitrio municipal sobre las especies gravadas con dicho impuesto, chabrá quien pueda creer que lo que no es lícito para cubrir atenciones municipales ha de entenderse lícito rebasar hasta el 300 por 100 para las atenciones del Estado? Imposible.

Pero hay más: hay que, efectivamente, todas las especies de comer, beber y arder sujetas al impuesto de consumos tienen una tarifa inferior al 25 por 100 del valor en venta menos el vino, que llega como antes he dicho, en algunas poblaciones al 300 por 100, y á quien quiera que esta disparidad examine desapasionadamente le parecerá irritante, y como tal, insostenible.

Se hizo la ley de consumos y se hicieron sus tarifas adjuntas en el año de 1888 y en aquel año la vinicultura se hallaba en un estado de florecencia tan risueña que toda producción resultaba exigua para la demanda que hacía el mercado francés; y el vino adquirió un precio tan fabuloso como no había tenido hasta entonces jamás, y que sólo Dios sabe si volverá á tener. Por eso el Gobierno abusó y los vinicultores no reclamaron; por eso el vino salvó la tasa legal, dentro de la que se mantienen las demás tarifas. Pero hoy las circunstancias desgraciadamente han cambiado, y ni el Gobierno puede mantener aquel abuso, ni pueden tolerarlo los vinícultores. Si no se les hiciese justicia, la impondría la necesidad.»

Opiniones

El señor Labra acaba de emitir el siguiente juicio acerca de la insurrección cubana.

La duración de la lucha será escasa en cuanto pase el verano; ahora es imposible una campaña activa.

Nos ha parecido muy acertada la disposición del último Consejo de ministros de mandar á la isla 25.000 hombres de todas las ar-

habrá la unidad necesaria, aprenderán á co- León y Castilla.» Oigalo V. bien, señor mio: be V.: «Diremos con el repetido señor Casas

nocer un poco el pais y realizarán una campaña gloriosa en los primeros meses de invierno, pues yo creo firmemente que la insurrección habrá terminado en los meses de febrero y marzo.

Ahora, que el Gobierno debe tener gran en poner en condiciones al país de no tener pretexto alguno para insurreccionarse de

nuevo.

Con las reformas políticas de Maura liberalizando cada vez un poco los organismos todos, apertura de obras públicas, cruzar la isla de ferrocarriles y carreteras, que bien las necesita, y una rigurosa moralidad administrativa que nazca de la Península, procurando evitar que vayan allá las gentes cá fecia. relación en que bajo su responsabilidad, de- hacer fortunas, podría concluirse de una vez claren la cantidad de vino que quieren ven- para siempre con todo asomo de separatismo.»

Barcos averiados

Un diario de Madrid inserta el siguiente despacho de Cádiz, fechado anteanoche:

«Me dicen que el Capitan general del departamento ha recibido un cablegrama de Canarias anunciándole que el torpedero Filipinas, que se dirigia á Cuba, ha tenido que entrar de arribada en Cabo Verde, por haber sufrido averías en las máquinas y en la cal-

La tripulación sin novedad. Las averías tardarán más de quince días en repararlas.

El crucero Isabel II que también iba a Cuba, tendrá que entrar nuevamente en dique para reparar deficiencias que se le han notado.»

Si el asunto no fuera tan profundamente triste, seria caso de recordar el cuento del zapatero y un parroquiano:

-Maestro, le decia éste, ayer estrené estas botas y ya están hechas pedazos. El artifice cogió las botas, las examinó detenidamente y dijo:

-Ya sospecho en qué puede consistir... «Habrá andado usted con ellas.»

COLABORACIÓN DE LA RIOJA

CARTAS ABIERTAS

Al señor don Carlos Albors y Albors, abogado, calle de Cabanilles, n.º 2, Valencia.

Mi respetable señor: Propúseme, como habrá observado, recoger escrupulosamente, uno por uno, los reparos hechos á mi obra en la Monografía de V.

Después de la última cita, referente á la cuestion de San Atanasio, léese lo siguiente: «Según el Sr. Casas, siguieron los canónigos que guardaban la regla de San Agustin, y faltando éstos se dió el monasterio á los hijos del gran Patriarca San Benito, reinando en Castilla y León D. Fernando el Magno, cuya regla se ha conservado hasta nuestros días, según el P. Villafañe, tom. VI, pág. 114.»

Observo, antes de contestar, que el parrafo transcrito comienza «según el señor Casas» y concluye «según el P. Villafañe, tom. VI, pág. 114.»

¿A cuál de los dos atribuye V. la opinión expuesta? O cuáles de esas palabras se refieren al señor Casas y cuáles al P. Villafañe? Mi torpeza no lo alcanza. Parece que las primeras, á saber: «siguieron los canónigos que guardaban la regla de San Agustin» deben por lo menos referirse á mí, porque les antecede «según el señor Casas». Pues esto es otra distracción de V. al leerme ó recordarme, porque lo que yo digo es textualmente lo que sigue: «Garibay Zamalloa y algunos otros afirman que transcurrido cierto tiempo, después de la muerte de Nuño y Domingo, y de vivir en comunidad los eremitas del valle venario, hubo alli canónigos reglares de San | árbol». De este modo se aclimatarán los soldados, Agustín hasta los días de Fernando I de

lo dicen Garibay Zamalloa y otros (Anguiano entre ellos), pero no yo; y, aunque agradezco á V. que me atribuya opinión de historiadores tan afamados, mi conciencia no acepta como propio lo que verdaderamente no le pertenece. Lo restante del parrafo, por lo cuidado no sólo en terminar la guerra, sino menos aquello ccuya sagrada regla (la de San Benito) se ha conservado hasta nuestros días, según el P. Villafañes, hubiérame obligado á mí á declarar que esos días eran los del Padre citado, y no los nuestros, porque, si bien es verdad, gracias á Dios, que la regla de San Benito se conserva en nuestros días, lo es también que el P. Villafañe, muerto años antes de los días alcanzados por nosotros, no pudo afirmarlo, si no fué en sentido de pro-

Reparo igualmente en que el último de los epigrafes que anuncian las cuestiones que V. ha de tratar en el cap. VI, dice: «Opinión del P. Villafañe acerca de la estancia de San Atanasio en Valvanera, seguida por Don Vicente de la Fuente: apreciaciones del que escribe, apoyadas en las afirmaciones de Don Hipólito de Casas. Pues bien: ni yo afirmo cosa alguna, como habrá visto el lector, respecto á la estancia de San Atanasio en Valvanera, ni V., señor mio, funda ni fundar podía ninguna apreciación en afirmaciones que no existen. Porque la cita de V. á la página 108 de mi obra es incierta, y lo de los canonigos de San Agustín probado queda que es de Garibay y no mío.

Impulsado por la mencionada nota de V. á sus lectores y deseoso de corresponder á la bondad que me dispensa, no abandonaré el asunto sin llamarle la atención sobre lo siguiente: Dice V. en la pag. 135: Estos monjes (los canónigos regulares de San Agustín) fueron, en nuestro concepto, los que tributaron culto à la Santisima Virgen en la primera época y en la segunda, después del encuentro por Nuño»; y en la pág. 143 dice V. así: «Recorrido á la ligera y en la oscuridad de los primeros tiempos el origen y vicisitudes de la Rioja, el establecimiento del Cristianismo en esta región y de los Benedictinos, deducido por los datos aportados con desventajosas condiciones, se infiere que en el siglo IV ya estaban los benedictinos en Valvanera. Digo que llamo la atención de V. por si alguno pretendiera hallar contradicción en lo que V. tendrá seguramente formada opinion clara y concreta.

Al dar cuenta á sus lectores del descubrimiento de la Imagen por Nuño y Domingo, dice V .: «El Dr. D. Hipólito de Casas lo refiere del modo siguiente: «Entraron en el bosque Nuño y Domingo por la angostura que hallaron en la parte de Oriente, y venciendo obstáculos y allanando dificultades con el auxilio de su piedad, que ardía en deseos de ver el revelado tesoro, tomaron por guia la cinta de plata del Valle: ¡Alto, señor mio! Así leido y copiado, cualquiera sospecharia que el valle tenía cintas de plata, ó que yo se las ponia con mi relato. V. me permitira que declare haber sido suprimidas en esa su copia, sin duda por otra distracción de V., las palabras có río de Valvanera. que vienen en mi libro después de las de «cinta de plata», formando y aclarando la metáfora. Hay además en el parrafo, que V. sigue transcribiendo, las siguientes diferencias entre la copia de V. y lo que yo digo: (V.) «No dió la devota curiosidad reposo alguno á los fugitivos caminantes; al contrario, volando estos en alas de ello», (yo) ... «en alas de ella» (la curiosidad); (V.) «cuando el sol recogia las madejas de sus rayos, (yo) ...la madeja de sus rayos» (en singular); (V.) «su tronco servia de albergue à numerosas abejas cuyos zumbidos las denunciaban», (yo) ... cuyo zumbido las denunciabas (en singular también); (V.) cal despertar del nuevo día rodaron presurosos el árbol», (yo) «al despuntar el nuevo día rodearon presurosos el

A continuación del anterior parrafo, escri-

DE LAS MIL Y UNA NOCHES

y tierra, y venid á darnos razón de la princesa más hermosa y más digna del rey mi hijo, que hayáis hallado.

-Señora, contestó el rey Beder, es inútil el tomarse todo ese trabajo. No ignorais sin duda que he entregado mi corazón á la princesa de Samandal por sólo la relación de su hermosura, la he visto, y no me he arrepentido del presente que le había hecho. En efecto, no puede haber sobre la tierra ni bajo las ondas una princesa que se le pueda comparar. Es cierto que habiéndole yo hecho mi declaración de amor, me trató de una manera que hubiera podido estinguir la llama de cualquier otro amante menos abrasado de amor que yo; pero es escusable que me haya tratado con ese rigor, en atención á la prisión del rey su padre, cuya causa aunque inocente no dejaba yo de ser. Acaso habrá mudado de parecer el rey de Samandal, y la princesa no tendrá ya repugnancia en casarse conmigo, una vez de haber dado el padre su consentimiento.

-Hijo mio, si no hay en el mundo otra que la princesa Giauhara capaz de hacerte feliz, jamás me opondré á vuestra unión, si es posible verificarla. No tiene más que hacer venir al rey tu tio, al rey de Samandal, y pron to sabremos si está tan poco tratable como ha estado hasta ahora.

Aunque había sido guardado hasta entonces el rey de Samandal, con bastante estrechez en su prisión, por las ordenes del rey Saleh, siempre había sido tratado, sin embargo, con toda clase de miramiento, y se había familiarizado con los oficiales que lo custodiaban.

Hizo el rey Saleh que le llevasen una estufilla con fuego, y echó en ella cierta composición, pronunciando palabras misteriosas. Luego que comenzó á elevarse el humo se bamboleó el palacio y se vió aparecer muy pronto al rey Samandal con los oficiales del rey Saleh que le

OUENTOS ABABES 350

se lo arrancase á su turno; y en seguida lo abrazaron también el rey su tío, y las princesas sus parientas. El primer cuidado de la reina Gulnara fué hacer buscar al viejo Abdallah á quien era deudora del hallazgo del rey su hijo. Luego que se lo presentaron, le dijo

la reina: -Es tan grande la obligación que os debo, que no hay nada que yo no esté dispuesta á hacer para manifestaros mi reconocimiento: indicadme vos mismo en qué puedo hacerlo, y quedaréis satisfecho.

-Gran reina, contestó el viejo Abdallah, si la dama que he enviado á V. M. quiere consentir en el matrimonio que le ofrezco por mi parte, y el rey de Persia tiene á bien el consentirme en su corte, consagraré de muy buena gana á su servicio el resto de mis dias.

La reina Gulnara se volvió al punto hácia la dama, que se hallaba presente y habiendo dado esta á entender con un honesto pudor que no tenía repugnancia á aquel casamiento, les hizo darse las manos, y tomó á su cargo, juntamente con el rey de Persia, el cuidado de su fortuna.

Este casamiento dió lugar al rey de Persia á que, tomando la palabra se dirigiese à la reina su madre, y le dijese sonriéndose: -Señora, estoy muy contento del matrimonio que

acabáis de hacer, pero queda aún uno en que debéis pensar. No comprendió al principio la reina Gulnara de qué

matrimonio quería hablar, pero recapacitó un momento, y luego que hubo caído en la cuenta: -Sin duda me quieres hablar del tuyo; consiento en él de muy buena gana.

Al punto miró á los vasallos marinos del rey su hermano, y á los genios que se hallaban presentes:

-Partid, les dijo, recorred todos los palacios del mar

DE LAS MIL Y UNA NOCHES

consideradamente en aquel mal negocio. Estuvo muy pronta la vieja en apoderarse de la rienda y soltar la yegua, y más aún en coger en la mano agua de un arroyo que corría por medio de la calle, y echársela á la yegua pronunciando estas palabras:

-Hija mía, deja esa forma estraña y vuelve á tomar la tuya.

En un momento se verifico la transformación, y el rey Beder que se había desmayado al ver aparecer á la reina Laba delante de él, hubiera caído á tierra si no lo sostuviera el viejo.

No bien hubo abrazado á la reina Laba, para manifestarle su júbilo, la vieja que era su madre y que la había instruído en todos los secretos de la magia, cuando en un instante por medio de un silbido hizo parecer á un horroroso genio de figura y talla gigantesca. Al punto tomó el genio al rey Beder con un brazo, y abrazando con el otro á la vieja y á su hijaa los trasportó en pocos momentos al palacio de la reina Laba, en la ciudad de los Encantos.

Llena de furia la reina Laba hizo grandes reconvenciones al rey Beder, luego que estuvo de vuelta en su pa-

-¡Ingrato, le dijo, estas son las muestras de agradecimiento que me habéis dado tu tio y tú, después de todo lo que he hecho por vosotros! Yo os trataré á am-

bos según merecéis. No le dijo más; pero habiendo cogido agua y tirándosela á la cara, añadió:

-Deja esa forma y toma la de un feo buho. Produjeron efecto estas palabras, y al momento man-

Se llevo la jaula la camarera, y sin atender la orden de la reina Laba, puso en ella comida y agua. Mientras

347

una jaula y no le diese de comer ni de beber.

tan to, como era amiga del viejo Abdallah fué á avi-

dó á una de sus camareras que encerrase al buho en

sterio de Cultura 2005

que el desacuerdo entre las relaciones en nada altera la esencia del hecho.» Perdone V.: dicho así, en absoluto, ni lo digo, ni pienso decirlo. Lo que yo digo es que cel desacuerdo entre esta (la relación hecha por algunos otros autores y citada por mí, acerca del descubrimiento de la Imagen) y la anterior relación (la mía) en nada altera la esencia del hecho». Concepto que aclaro aún más en la nota 86, que dice así: «Yepes, Anguiano y Villafañe siguen la relación primera; Silva y Rubio adoptan la segunda. No merecen reparo alguno estas insignificantes discordancias y otras por el estilo, que en nada alteran lo substancial de la narración, y son propias de lo vago y obscuro de un hecho tradicional y remoto que, por su misma naturaleza, se presta sobradamente á tan diverso relato.»

Comienza V. la pág. 130 con las palabras siguientes: «Aquella cueva fué el solar originario de Valvanera, dice el Sr. Casas, y nosotros añadiríamos, el solar ó habitación primera después del descubrimiento ó segunda época del culto.» Puede V. añadir cuanto guste, así me indemnizará de lo que suprime; pero conste que mi obra no reclama sobre ese particular adición ni aclaración ningunas, pues no me refiero, como queda dicho, á culmiento de la Imagen por Nuño y Domingo.

Narrando el suceso de la muerte de Nuño, dice V., pág. 136: «Lo transcrito está tomado del P. Rubio. El Sr. Casas añade con su envidiable estilo: «Y cuentan que las campanas de la torre desataron sus lenguas de metal al pasar el rio los que conducían el cadáver tocando por sí solas, y que los ermitanos que ignoraban el caso salieron de sus viviendas en celebración del prodigio.» Nueva distracción de V. al copiarme. Yo no digo, como V. me hace decir: clas campanas tocando por sí solas», porque cualquiera podría preguntar ¿qué es lo que las campanas tocaban?, sino «tocándose por si solas»; ni digo tampoco cen celebración del prodigio», sino en aclaración del prodigio». Lo de «el señor Casas añade» paréceme que sobra (si no lleva alcance oculto) al decir yo cuentano, porque lo cuentan efectivamente historiadores de Valvanera, entre ellos el P. Anguiano, á quien V. cita en su Monografía, y á quien quizá no haya leído como se infiere de este pasaje, sin duda por lo angustioso del plazo para presentar su obra en el certamen de Lérida.

Por cierto que llama mi atención (pertres veces en los seis renglones que forman la del jurado. nota de la última citada página de su trabajo. en la cual nota da V. cuenta y describe la cueva denominada de los Alambres, comenzando de este modo: «El Sr. Casas dice llamarse así (la cueva, no el señor Casas) por haber sido minas de alambre en otro tiem-Esta cueva, que dicen llamarse así por haetc.» En efecto: dicenlo asi los historiadores de Valvanera y cuantas personas visitan aquellos montes. Tal vez el citarme tanto en tan pocos renglones sea para V. caso de conciencia por no haberlo hecho ni hacerlo en tanza. muchos párrafos de su obra, v. g. los nueve primeros del cap. XII núm. III, el larguísimo de la pág. 191 y el siguiente de la misma (textualmente copiados y no mal copiados en esa ocasión que V. los ofrece como de cosecha propia) y los que forman el núm. III del cap. XV.

En la página 142 de su Monografía leo lo siguiente: «Escasos son los datos que nos lega la tradición acerca de la mnerte de Domingo. El P. Rubio nos dice: «Pasados algunos días de la muerte de Nuño, le acompa- ro aconsejara al segundo que se marchara á no á recibir el premio de sus trabajos y le su casa de la que andaba huído, ya porque le depositaron también en el mismo sitio.» Y continúa el escritor citado: «No nos dice más la historia antigua ni como falleció: sólo nota que fué después de muchos trabajos, penitencias y cuidados.» Don Hipólito de Casas lo higado y la vena cava inferior, le produjo la refiere en los siguientes términos: «No fué muerte, huyendo y viniendo á Logroño el las personas que distinguen, brillante. menos feliz y ejemplar la muerte del venerable Domingo, que aconteció á poco tiempo de la de Nuño.

Enterrado con llanto y muestras de gran dolor el cadáver del anciano sacerdote en el lugar donde descansaban Nuño y Coloma, es rio de que extrajeron años después los hue- desgracia. sos de tan piadosas personas y los trasladaron á un lienzo del claustro del monasterio,

por haber sido sepultados en él sujetos de mucha virtud y santidad.»

Copiadas así esas mis palabras del último punto, no tienen sentido, al menos para mí. Pero lo tienen en mi libro, donde se lee: Enterraron (no enterrado, como V. copia) con llanto y muestras de gran dolor el cadáver del anciano sacerdote, en el lugar donde descansaban Nuño y Coloma, es decir, en la ermita sub rupe o primer oratorio del que extranjeron, años después, los huesos de tan piadosas personas y los trasladaron á un lienzo del claustro del Monasterio, claustro que llamaron santo, por haber sido sepultados en él sujetos de mucha virtud y santidad.» Nueva distracción de V. al copiarme en cita, distracción que ha suprimido las palabras «claustro llamado santo,» y distracción que destroza el sentido. También aquí dejo al noble juicio de V. el que la copia le merezca.

Y vamos á otra cosa, pero dentro de la cuestión. Ha pretendido V. pener lo dicho por mi, respecto á muerte y enterramiento de Domingo, en frente de lo narrado por el P. Rubio? Yo no lo creo de persona seria, que se encuentra en «el ocaso de la vida» y que escribe «con recta intención» para que la Virgen se lo recompense; pero, por si alto alguno en Valvanera anterior al descubri- guien lo creyera, observando que tras del relato del citado Padre pone V. las palabras en él hermanadas la prudencia, la instrucmias, que dicen cosas no contadas por él en lo que V. transcribe, debo manifestar que el P. Rubio trae en su Historia de Valvanera las siguientes palabras, no leidas ó no recordadas por V.: «En él (el claustro llamado santo) están enterrados Nuño, su hermana Coloma y Domingo sacerdote que, después de algunos años, se trasladaron sus huesos de la ermita sub rupe.» Esto lo digo únicamente para quien, leyendo la obra de V., llegue à descubrir esa divergencia entre la del P. Rubio y la mía.

> Basta por hoy. De V. affmo. q. b. s. m.

Hipólito Casas.

JUICIOS POR JURADOS

HOMICIDIO

Nuestros lectores recordarán que hace unos meses fué detenido en Logroño un muchacho á quien denunciaron otros de su edad que sirven en comercios de esta ciudad. Este joven había cometido un delito en done la susceptibilidad) el que V. me cite | Torrecilla, que ha de ocupar hoy la atención

He aqui la acusación. A las 12 de la noche del 11 de febrero último salieron del Casino republicano de Torrecilla, donde habían estado de banquete varios socios y entre otros Teodoro Bermejo, Juan Moreno, Elías Izquierdo, Ponciano, po, etc.» Otra distracción, ya fuera de Florentino y Tomás Martinez, Feliciano Ascuenta, señor mío: vea V. lo escrito por mí: | tola y Fidel Gil y anduvieron de renda por las calles, tocando una guitarra una banduber sido mina de alambre en otro tiempo, rria y un violin; así trascurrieren dos horas disolviéndose luego el grupo, marchándose Florentino, Tomás, Ponciano y Elías á pre-

> Estando dicho Florentino preparando la caballería en el portal de la casa de su padre se presentó Fidel García, quien le acompañó á los soportales del Ayuntamiento punto de cita, c on sus compañeros de viaje, en cuyo trayecto encontraron á Feliciano Astola que

pararse para ir á Nieva donde les había con-

vidado el Florentino con motivo de la ma-

se reunió à ellos. Eran las cuatro de la mañana cuando se marcharon los viajeros á Nieva, quedando en los portales Feliciano y Fidel. Suscitóse entre ellos una cuestión, ya porque el prime-

pidiera un cigarro puro y Fidel se lo negase. Como resultado de esta cuestión acometió Fidel á Feliciano con un cuchillo hiriéndole en la región epigástrica, y atravesándole el cer lugar. matador.

La defensa dice que Feliciano le pidió un puro, éste dijo que no tenía y aquél lo registró, quitándole dos pesetas: las reclamó su dueño y el otro empezó á darle golpes con una piedra: como Fidel era más pequeño, se decir, en la ermita sub rupe ó primer orato- defendió con un cuchillo, produciéndose la

PÉSAME

Según pudo verse en la reseña de la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, acordó la corporación municipal expresar á la señora viuda de don Lucas Velasco, el sentimiento de la ciudad por la pérdida de tan celoso maestro.

Cumpliendo este acuerdo se ha dirigido á dicha señora el siguiente oficio:

«El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de mi presidencia, en sesión capitular del día 17 del corriente mes, celebró el acuerdo

siguiente: «El Excmo. Sr. Presidente, Marqués de San Nicolás, dió á conocer el sensible fallecimiento del maestro de una de las escuelas públicas, don Lucas Velasco y Lorza, ocurrido en el día 14 del presente mes, y rogó al Ayuntamiento se hiciera constar en el acta de este día el dolor que ha causado á la corporación semejante desgracia; pues todos se hallan convencidos de la honradez, inteligencia, rectitud y virtudes cívicas que concurrían en aquel distinguido profesor, cuya vida pública y particular le conquistó el inestinguible aprecio de la representación popular y de todos sus convecinos, que veían ción y la modestia, además de considerarle como modelo entre los padres de familia -Por unanimidad se asoció el Ayuntamiento al propósito de S. S., disponiendo se transcriba este acuerdo á la viuda del finado para que le sirva de lenitivo en el inmenso dolor que le aflije en estos momentos de angustiosa prueba.»

Muy sensible ha sido para el Municipio, esta Alcaldía y el pueblo entero, la pérdida que usted y su virtuosa familia acaban de experimentar, pero en medio de todo, pueden tener el consuelo de que les acompañan en su dolor, cuantos tuvieron el gusto de tratar á su honrado y distinguido esposo.

Reciba usted esta prueba de singular aprecio, á la vez que la expresión sincera de la consideración y respeto de la Alcaldía.

Dios guarde á usted muchos años. Logrono, 20 de junio de 1895. - El Marqués de San

El señor Velesco había servido en el ramo de Instrucción pública más años de los necesarios, para dejar á su familia una modesta pensión, mas el cargo de maestro lo había desempeñado durante 19 años sólamente y como se necesitan 20, para las viudedades y horfandades, resulta que al morir no ha podido tener el consuelo de saber que su familia cobraría esa pequeñisima pensión anticipada por él en forma de descuentos.

En vista de esto y de que ha enseñado y educado á millares de logrofieses, sería justo que el Ayuntamiento lo considerase como funcionario suyo para dar á su viuda las pagas de tocas que concede á las de todos los empleados sin derecho á pensiones.

TEATRO

Se confirmaron nuestros temores. Sin pluma y cacareando es un juguete cómico, según su autor D. Miguel Portolés, pero al público de anoche no le pareció cómico ni juguete como no se refiera á los que se dan á los chicos para entretenerse inocentemente.

En suma, que aquello sin llegar á ciruelas se aproxima á la fruta sin sazonar y que vamos temiendo cada vez que los carteles anuncian con timidez algún estreno con el visto bueno de los teatros de tercer orden.

De que quedáramos como el gallo de Morón se alegrarían Vital Aza y Pablo Parellada, pues así destacaron más y más los chispeantes chistes de sus obras La rebotica y Los asistentes que anoche iban en ter-

La entrada regular para la taquilla; para

Se anuncia para mañana el beneficio de la distinguida primera actriz del teatro Espanol y con este motivo tendremos ocasión de juzgarla en una de las piezas de su repertorio, ya que en la temporada que está para terminar, apenas ha sido posible por la indole y organización de la compañía poder admirar á la joven é ilustrada actriz que aun recuerda con gusto el público logroñés que asistía al Teatro durante la brillante campaña que, an-

tes de salir para América, hizo en nuestro coliseo la renombrada primera actriz y directora

Luisa Calderón. Además del notable drama en tres actos y un epilogo, de Echegaray, Mariana, terminará el espectáculo con un monólogo cómico escrito expresamente para Elisa Casas, por Pina Dominguez, titulado, Conferencias en el que la protagonista lucirá sus variadas aptitudes, no siendo de las más insignifican-

tes las que posee como pianista. Mucho nos complacería que el resultado del beneficio satisfaga la doble aspiración que todo artista de corazón debe perseguir con afán: la gloria y el dinero.

Fray-CIRILO

REGISTRO CIVIL

Día 20 de junio. Defunciones: Luisa García Sánchez, de 22 años, soltera. Nacimientos: Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

Los que viajan. - La señora doña Valvanera Delfín y su agraciada hija María, han trasladado su residencia á Burgos para estar al lado de su hijo el capitán de Artillería don José Vicario y su bella esposa.

Para tomar las aguas de Arnedillo, salió ayer el ilustrado profesor de Instrucción primaria, nuestro amigo don Francisco Zuazo, dejando al frente del acreditado colegio que dirige, á su simpática esposa, que es también aventajada maestra.

Los estudiantes de Derecho y Ciencias respectivamente, don Manuel de Eulate y don Tomás Infante, han llegado á Logroño procedentes de Zaragoza, en donde han cui sado con aprovechamiento. En compañía del primero viene la distinguida y elegante senora marquesa de Orovio, su madre, para pasar unos días al lado de sus parientes los senores de Urrutia, Revilla y Padilla, continuando su expedición á San Sebastián.

De Madrid llegaron ayer don Emilio Fernández, que ha aprobado con notas de bueno y notable el preparatorio de Derecho, y su afable madre doña Abdona Cadarso.

Nos dice «Un obrero» que la comisión de Festejos debiera acordar el reparto de premios en San Mateo á los mejores operarios de artes é industrias en la población, repartiendo una cantidad entre los cinco operarios que hubieren permanecido mayor número de años en sus respectivos establecimientos, por ser la mejor prueba de que estaban contentos con ellos los dueños.

El calor que empieza á sentirse hace pensar en la costumbre que tienen los muchachos de bañarse en el Ebro y lo conveniente que sería tomar cuantas disposiciones fuesen necesarias para impedir que entrasen en sitios peligrosos.

Mucho pueden hacer las autoridades, pero también los padres deben tomar las medidas oportunas para que no sean sus hijos los destinados á perecer este año.

Ayer sufrió exámen de segundo curso de Francés en la Escuela Normal de Maestras, la que lo es de niñas, la simpática señorita doña Dominica Victoriano Cordón, obteniendo la nota de sobresaliente.

También se examinó de Geometria, doña Ana Ruiz, habiendo obtenido la nota de

Ha sido remitido á la Superioridad el recurso interpuesto por don Eusebio Sánchez, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales de Logroño verificadas en el primer dis-

Entre las escenas ocurridas al salir de Pamplona para Cuba el batallón de América, cuentan los testigos presenciales una muy tierna. Estaban dos niños de corta edad (un varón y una hembra) llorando amargamente frente á un vagón lleno de soldados.

Los vió un oficial y les preguntó con ánimo de consolarlos: ¿qué tenéis, se vá vuestro

-No señor-respondió uno de los niñosno se vá ninguno de nuestra familia, pero nos da mucho sentimiento ver que se llevan tanto soldado á la guerra.

Las señoritas Erótida Diez y Asunción Ascarza, que tan brillantes ejercicios han hecho en las últimas oposiciones verificadas en Zaragoza, obteniendo importantes escuelas. recibieron su preparación para el ingreso. cursos y reválidas, que practicaron en esta Normal, en la Academia que dirige don Melitón Jiménez y Castro.

PROBAD EL SENRI

Hace días indicábamos que algo extraño ocurría en Albelda, relacionado con los regantes.

Hoy podemos dar algún dato más é indicar lo que de ello ha resultado.

Parece que habiéndose rebajado en una pequeña cantidad la cuota de los regantes con ciertos ríos, pagaban, sin embargo, cantidades mayores que otros años y á esto se referia la noticia dada per nosotros.

Enterado el alcalde de esta anomalía, pidió los recibos á los interesados con objeto de confrontarlos con las matrices del talonario y habiendo resultado algunas diferencias, ha pasado el asunto á los tribunales para que depuren si existe algún delito y, en su case, castiguen al delincuente.

Gurrea, Cirujano-Dentista. Portales, 36 Platería.

En Alcanadre se verificará el día 29 del corriente á las diez, la subasta de venta á la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes bajo el tipo de 7.498'82 pesetas.

El día 27 á las once se celebrará en Ausejo la tercera y última subasta de los grupos de líquidos y carnes.

El día 28 del actual á las diez de su mañana, se celebrará en Sorzano la subasta de los consumos de aquella villa durante el ejercicio de 1894-95 bajo el tipo de 2.88250

En Lagunilla tendrá lugar el día 24 del corriente la segunda y tercera subasta de los consumos.

Jabón F. Valluerca y Hermano.-Véase el anuncio en 3.ª plana.

Ayer se celebraron en la Diputación provincial las siguientes subastas:

La del afirmado de la carretera de Nájera al puente de Elciego, adjudicada á favor de don Alberto Sáez Santa María, vecino de Uruñuela, en la cantidad de 5.800'08 pesetas.

La del portazgo de Briñas á doña Gumersinda Escudero, en la suma de 3.750 pesetas. La del portazgo de Haro quedó desierta por falta de licitadores.

Pedir estos acreditados vinos en todas las fondas, restaurants y colmados de España.

Han sido multados con cincuenta pesetas cada uno los Ayuntamientos de los cuarenta y nueve pueblos de esta provincia que aun no han remitido á la Delegación de Hacienda los apéndices del amillaramiento, y cuyos nombres figuran en el «Boletin oficial» de

Los Alcaldes de los noventa pueblos que aun no han remitido el padrón de carruajes de lujo ni certificación negativa son conminados con multa de 17'50 pesetas.

En la tarde de ayer se perdió una llave de puerta de calle, desde la fuente del Voto, Portales, Plaza del Mercado, calle de Sagasta, al Puente de hierro. Se agradecerá su entrega en esta Administración.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Haro para que puedan celebrarse en aquella ciudad dos corridas de novillos y vacas los días 29 y 30, con motivo de la festividad de so Santo Patrono San Pedro, á beneficio del asilo de Beneficencia.

Fábrica de Jabones de Santiago de Hojas.— Léase el anuncio correspondiente en 3.ª plana

Escriben de Hormilleja.

«Las tierras están encharcadas y muy malos los sembrados; da lástima verlos. Las vines han brotado mucho menos fruto que otros años, y tememos se presente el mildiú, en cuyo caso haría estragos por ser poces los que han sulfatado.

Nuestros vinos claretes son sobresalien-

348 CUENTOS ÁRABES

sarle secretamente el modo con que acababa de tratar á su sobrino la reina Laba, y el designio que tenía de hacer perecer á ambos, á fin de que tomase sus disposiciones para impedirlo, y pensase en su propia conservación.

Bien conoció Abdallah que ya no había por qué tener ningún miramiento con la reina Laba. No hizo más que silvar de cierta manera, y al punto se le preseutó un gran genio con cuatro alas, y le preguntó con qué objeto le llamaba.

-Relámpago, le dijo (así se llamaba este genio), se trata de conservar la vida del rey Beder, hijo de la reina Gulnara. Véte al palacio de la mágica, y traslada inmediatamente al palacio de la reina de Persia á la mujer compasiva á quien ha encargado que guarde la jaula, á fin de que informe á la reina Gulnara del peligro en que está el rey su hijo, y la necesidad que tiene de su socorro; ten cuidado de no espantarla al presentarte delante de ella, é infórmala bien de mi parte de lo que debe hacer.

Desapareció Relámpago en un instante al palacio de la mágica, instruyó á la mujer, la elevó en el aire, la trasportó á la capital de Persia, y la dejó sobre el terrado que correspondía á la habitación de la reina Gulnara, Bajó la mujer por la escalera que correspondía á ella, y encontró á la reina Gulnara, y á la reina Faraschea, su madre, que estaban hablando del triste motivo de su común afiicción. Las saludó con una profunda cortesia, y por el relato que les hizo, conocieron que el rey Beder tenia necesidad de ser prontamente

socorrido. Esta noticia produjo en la reina Gulnara un trasporte de júbilo, que manifest's levantándose de su sitio y abrazando á la oficiosa mujer, para manifestarle cuán agradecida le estaba al servicio que acababa de hacerle. (c) Ministerio de Cultura 2005 DE LAS MIL Y UNA NOCHES

petas, timbales y tambores de palacio, para anunciar á toda la ciudad que muy pronto llegaría el rey de Persia. Cuando volvió, encontró al rey Saleh su hermano á quien había hecho venir por medio de cierta fumigación.

-Hermano mio, le dijo, el rey tu sobrino, mi querido hijo, está en la ciudad de los Encantos bajo el poder de la reina Laba. A tí y á mí nos pertenece el ir á libertarlo sin pérdida de tiempo.

Reunió el rey Saleh un poderoso ejército de las tropas de sus estados marinos, que se elevó luego del mar y llamó también á su socorro á los genios sus aliados que se presentaron con otro ejército más numeroso aún que el suyo. Cuando se reunieron los dos ejércitos, se puso él á la cabeza con la reina Faraschea, la reina Gulnara y las princesas que quisieron tomar parte en la acción, se elevaron en el aire, y al punto se precipitaron sobre el palacio y sobre la ciudad de los Encantos, en donde la reina mágica, su madre y todos los adoradores del fuego fueron destruidos en un abrir y cerrar los ojos.

La reina Gulnara había hecho que le siguiese la camarera de la reina Laba que había ido á anunciarle la noticia del encanto y prisión del rey su hijo, y le había encargado que no tuviese otro cuidado en la refriega que ir á tomar la jaula y llevársela; orden que fué ejecutada á medida de su deseo. Sacó la reina al buho de la jaula, y echándole agua que había hecho le llevasen: -Mi querido hijo, le dijo, deja esa figura estraña y

toma la de hombre, que es la tuya. En el momento la reina Gulnara, en lugar de ver un feo buho, vió al rey Beder su hijo á quien abrazó con júbilo indecible, supliendo las lágrimas de una manera muy espresiva lo que el trasporte en que se hallaba no le permitia decir con palabras. No podía resolverse à dejarlo: y fué preciso que la reina Faraschea

CUENTOS ARABES

acompañaban. El rey de Persia se echó luego á sus piés, y permaneciendo con la rodilla en tierra le dijo:

-Señor, no es ya el rey Saleh quien pide à V. M. el honor de su alianza para el rey de Persia, es el mismo rey de Persia quien suplica á V.M. le conceda esta gracia. No creo que quiera V. M. causar la muerte de un rey que no puede vivir á no ser en compañía de la amable princesa Giauhara.

No permitió el rey de Samandal que estuviese mucho rato á sus piés el rey de Persia. Lo abrazó y obligándole á levantar, le contestó:

-Señor, mucho sentiria haber conribuido á la muerte de un monarca tan digno de vivir. Si es cierto que una vida tan preciosa no puede conservarse sin la posesión de mi hija, vivid, señor, vuestra es. Siempre ha estado muy sumisa á mi voluntad, y no creo que se oponga á ella. Dicho esto, encargó á un oficial suyo que el rey Saleh le había permitido conservar junto á su persona, que fuese á buscar á la princesa Giauhara y la llevase inmediatamente.

La princesa Giauhara había permanecido siempre en donde la había encontrado el rey de Persia. Allí la encontró el oficial y muy pronto volvió con la princesa y sus camareras. Abrazó el rey de Samandal á la princesa, y le dijo:

-Hija mia, te he dado un esposo, y es el rey de Persia que está presente, el monarca más completo que hay hoy en todo el Universo. La preferencia que te ha dado sobre todas las demás princesas le hace muy acreedor á nuestro reconocimiento.

-Señor, contestó la princesa Gianhara, V. M., sabe muy bien que jamás he faltado al respeto debido à cnanto ha exigido de mi, y siempre estoy dispuesta a obedecerle; me prometo que el rey de Persia tendra a

bien olvidar el mal modo con que lo he tratado; lo creo

tes, dándoles buenos resultados á los almacenistas y taberneros. Las existencias se elevan todavía á 30.000 cántaras, pagándose de 7 á 8 reales una los claretes y á 6 el poco vino negro que hay, el cual no tiene compradores.

El dia cuatro se subastaron los consumos quedando libre de derechos el vino y los cequeuancon objeto de aliviar algo al agri-

Ya no se pueden pagar las contribuciones, y por eso se han embargado 20 casas y 30 fincas rústicas, lo cual nunca había ocurrido en este pueblo, que hasta ahora satisfizo los tributos con regularidad. Ahora no se paga porque no hay dinero, ni de donde sacarle.»

Pomada antirreumática in Guez

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia, donde encontrarán Suero y Jeringa del Doctor Roux, de Paris, para combatir la difteria.

Hemos recibido el programa de las próxi-

mas fiestas de Burgos. Habrá sesiones musicales por las bandas militares, la municipal y el orfeón burgalés, dos sesiones de fuegos artificiales, carreras le caballos, iluminaciones, feria de ganados

votros festejos. En las corridas de toros lidiarán «Guerrita» y «Reverte» ganado de Aleas el día 29 v de Miura el 30.

Los precios medios que han alcanzado los artículos de consumos en las cabezas de partido judicial durante el mes anterior y al que han de ajustar sus liquidaciones los ayuntamientos por suministros á las tropas y Guardia civil, durante el de junio, son los siguien-

Ración de pan 700 gramos 0'21 pesetas: kilogramo de carne 1'45: litro de vino 0'15: 4 kilogramos de cebada, 0'78; litro de aceite 1'01: kilogramo de carbón 0'09: de leña 0'04.

En la oficina de Telégrafos se halla un telegrama desconocido para Victoriano Rupérez, con las señas San Bernabé, 1.

LAS MÁQUINAS Y LOS HOMBRES.

Todo lo que vamos á hacer hoy, es una pregunta simple y clara que cualquiera persona puede contestarse. ¿Porqué echamos grasa en las carretas, carros y coches de los ferro-carriles? Naturalmente que es para que puedan correr con más facilidad. Tal vez Vdes. creerán que este punto es demasiado trivial para ocuparnos de él, mas, perdónennos y detengá monos en él un momento más largo, veamos.

Se pierde cerca de una tercera parte de la fuerza de cualquiera máquina en alcanzar la fricción de sus propias partes, á pesar de lr grasa y del aceite que se la echa; de manera que de tres máquinas solo dos nos son de alguna utilidad. Este es un gran hecho, ¿no es verdad? Si, y de aqui que los inventores están ideando constantemente nuevos medios para reducir la fricción.

Ahora, pues, el cuerpo humano es una máquina impelida por el calor, justamente como lo es una locomotora, y cualquiera cosa que la retarde puede considerarse como fricción, pues bien. Qué no darian los autores, los abogados, los eclesiásticos y todos los que trabajan con el cerebro, por algo que les conservase siempre sus entendimientos claros y fuertes?; ¿qué no dariamos cualquiera de nosotros por algo que tuviera el poder de impedir los dolores, la debilidad y la fatiga? ¿Sé yo de algo que lo consiga? Si lo supiera podria vender el secreto por más dinero que se haya jamás visto en toda Europa, pero lo que sé es una cosa y se la diré dentro un minuto y de balde. La siguiente carta les hará ver lo que quiero decir: -

«En su última carta,» nos dice un corresponsal, «Vds. dicen que encontraban estrafio que yo perdiese carne tomando su remedio; Vds. tenían razón en decirlo; pues al mismo tiempo también tomaba las aguas de manantial, y cuando dejé de tomarlas y sólo continué tomando el remedio de Vds. aumentaba en carne de día en día, en resumen la historia de mi enfermedad es como sigue:

«He sufrido de dolores de estómago más ó menos desde que fui colegial, sin embargo ligero, después de algún tiempo me ordenaron que me hiciera cargo de la parroquia de Torrecilla en Alcaniz, provincia de Teruel. Alli tuve un fuerte ataque, cuya influencia me duró por ocho meses, en realidad que me encontraba en un estado muy lamentable.

Después de la epidemia del cólera del año de 1885 fui nombrado beneficiado de esta iglesia y parroquia; entonces me volvieron los dolores, mi digestión era muy mala y tenia de cuando en cuando ataques de mareo y vómito, pero en los seis últimos años la enfermedad aumento tanto que por consejo de un doctor del lugar me fui á los Baños de Sobrón. Todo marchó bien por el primer año. pero en el segundo año me encontré completamente descompuesto y sin apetito alguno. Los ataques que se me presentaban fueron tan violentos en varias ocasiones que aún alarmaron al digno profesor y amigo mio.

«La enfermedad se había hecho tan seria que la conté à cierta persona que me aconse-Jo que ensayara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. diciéndome que tenía confianza en que me restablecería. He estado tomando el Jarabe desde Julio de 1894, cuyo efecto de bondad se manifestó poco después de princi-Plarlo á tomar, el padecimiento disminuía rá-Pidamente yidesde entonces no he tenido más dolores, vómito ni mareo; al contrario tengo magnifico apetito y me estoy poniendo fuerte y gordo; en resumidas cuentas me siento como si solo tuviera veinte años de edad no obstante de que como á pasto de todo lo que apetezco siendo mucho de lo que como muy Indigesto, según me parece. Quedan Vds. en libertad para publicar este testimonio de gratitud para con el Jarabe Carativo de la Madre Seigel; à condición que Vds. sólo hagan uso de mis iniciales puesto que la ciudad y mi profesion son suficientes paratodo el mundoque quiera hacerme alguna pregunta.(Firmado) P. J. L. Presbitero; Epila, Provincia

Zaragoza, 20 Febrero de 1895.> El padecimiento de nuestro corresponsal Regente. fué indigestión ó dispepsia crónica, en sus Cesastrosos efectos en todo el sistema. Cuan-

to sufrió y se mortificó él mismo ya nos lo dice, ninguna otra enfermedad interviene tanto con el trabajo y echa á perder el sosiego y la felicidad humana, como esta enfermedad de que habla nos. Casi todo el mundo sufre de ella, no pasa por alto á nadie, es el enemigo de la juventud y de la vejez, cualquiera que sea el trabajo de los empleados, ya sea con el entendimiento ó físicamente ó de ambos modos.

Por siglos han buscado los hombres en vano un remedio hasta el encuentro afortunado del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El gran éxito de esta medicina en curar los peores casos, queda atestiguado por toda la gente del mundo. Si alguno de Vds. está enfermo no debe dudar en tomarlo inmediatamente.

Si el lector se dirige á los Sres. A.J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 rs.; frasquito, 8 reales.

Vinos de mesa

12 botellas tinto 350 ptas 12 id. «Picelo» 4 En el Almacén, muro de Carmelitas, á domicilio dando aviso, ó ernández Heredla en las casas de la se-nora Viuda Arza y de Luciano Garcia, calle



CONZALEZ

de San Blas.

CIRUJANO DENTISTA

Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizadas, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entrlo. y Sagasta, 23. Logroño

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGRONÉS Madrid, 20

2 t.—En el Consejo de ministros se trató de la organización del ejército de Cuba, después de pasada la época de lluvias. Se firmó la renovación de las obligaciones del Tesoro.

relevo del comandante del cañonero (Eulalia). El general Primo de Rivera ha mejo-

Guárdase reserva sobre las causas del

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid 20,-11 n,

SENADO

Quedan aprobados los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año.

Se discuten los presupuestos de Puerto Bico y son aprobados,

También se aprueban el proyecto de censo electoral en Cuba y otros dictámenes menos importantes, levantándose la sesión por falta de asuntos que tratar. CONGRESO

Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba.

Se leen varias enmiendas que son apoyadas por sus autores y desechadas. La de los catalanes respecto á los derechos de los artículos nacionales se vota nominalmente, siendo rechazada por 108 votos contra 17.

LAS VACACIONES

Asegúrase que la discusión de los artículos adicionales á los presupuestos se hará con rapidez, siendo retirados la mayor parte de ellos. Unicamente los referentes á reformas agrícolas serán discutidos con detenimiento.

El señor Cánovas ha dicho que en vista del aspecto que presentan los debates, confía que el miércoles ó jueves de la próxima semana podrán cerrarse las Cortes.

Los primeros días de las vacaciones los dedicará el Gobierno á estudiar los reglamentos y disposiçiones necesarias para la aplicación del presupuesto, que ya tiene estudiados el señor Navarro Reverter, y después se ocupará de resolver las cuestiones de personal aplazadas desde la crisis hasta ahora.

Ultimados estos asuntos, se emprenderá una campaña de reformas que puedan que en ese tiempo sólo eran de un carácter | llevarse á cabo sin el auxilio de las Cor-

Además se procurará reunir elementos para sofocar la insurrección de Cuba. UN CASTIGO

Conócese ya la causa de la destitución del comandante del cañonero «Eulalia». El ministro de Marina le ordenó que marchara con el buque á Canarias, y el oficial se negó, alegando que el cañonero no estaba en condiciones para hacer la travesía. En vista de esta contestación el ministro de Marina lo ha destituído. El acuerdo ha sido muy comentado.

OFRECIMIENTO

El jefe del batallón de cazadores de Reus, que está de guarnición en Coruña ha escrito al ministro de la Guerra en nombre de los jefes, oficiales y tropa del batallón, ofreciéndose á marchar á Cuba al primer aviso sin sorteo.

RECLUTAS Á FILAS

El Gobierno ha acordado que para cubrir las bajas de los veinticinco mil hombres que han de enviarse á Cuba muy en breve, se incorporen á filas los veintidos mil reclutas escedentes de cupo que quedan de los reemplazos de los años 1893 y 94.

(NOTA.—Así dice el telegrama, pero suponemos que se referirá sólo al año anterior, por haber en él numero suficiente de escedentes para dar ese número de soldados.)

Madrid, 21-2 m. LA REINA ENFERMA

La Reina se encuentra indispuesta. En el ministerio dicen que su enfermedad no es grave, padeciendo una fuerte jaqueca.

REPARTO DE SOCORROS

Bajo la presidencia de la Infanta Isabel se ha reunido la comisión encargada de distribuir los fondos recaudados para las familias de la tripulación del «Reina

No se hizo la distribución por desconocerse el número de familias á que hay

que socorrer, acordándose activar los trabajos para reunir los datos necesa-

CONTRA EL SEPARATISMO

El Gobierno desea que las Cortes aprueben el proyecto de represión del separatismo antes de leer el decreto de clausura. A este efecto conferenciará con los presidentes para que lo ponga á discusión al mismo tiempo que los presupuestos.

Fábrica de saquerío.

En la calle de las Delicias, núm. 10, existe la fábri-ca de saquerio y arpilleras de enfardar de PEDRO CUADRA

Sostenimiento del cabello.

Limpia y fortalece la **Quina americana** del señor SOTELO, única en esta capital. Dos pesetas cuartillo.—Sagasta, 23, Peluqueria, Logroño. Se arrienda el piso tercero y almacén de la casa de cartón. Para

tratar, con Santiago Viguera. Máquinas de coser. En la calle de San Blás, número 32, se venden dos, sistema «Singer,» una de za-patero, à brazo y otra de sastre, magnifica. Portería de Majuelo, informarán.

Vino del cosechero D. Pascual Velázquez, se vende en la calle de Mercaderes, núm. 44, portal de Concha (Cuatro cantones), y en la bodega del general Espartero, calle Cerrada, 7, al precio de pesetas los 16 litros 4 centilitros, ó sea la cántara. En la misma bodega se vende vinagre á DOS PESE-

Vacas lecheras. Reconocidas por el veterinario municipal Sr. Pisón las de la propiedad de vicente Lasanta (calle de San Gil, 6,) y las de Fernando Rojo (idem núm 3), resultaron completamente sanas y libres

Cordero y carnero churro

á 1 peseta 50 cénts. kilo. Se vende en casa de la Patricia y calle de Sagasta, junto à la imprenta de La Rioja.

20 Chira

Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas à la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustin, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

Vino de cosechero.

Logroneses: si queréis beber un vino exquisito, bien merece un paseito, que aunque de lejos os déla sin pereza os dirijais, calle recta, curva o codo, y no sera en ello un bobo y para todos un bien quien visite mi almacén de la calle de Juan-Lobo.

Pedro Cantón.

Juana Ochoa y Ortega en seña del corte y confecciona toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballeria, núm. 3, 2.º, Logroño Farmacia de Pablo Pernández.

preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo

Fábrica de Jabones

de SANTIAGO DE HOJAS. LOGRONO calle de Soria, casa titulada La Estrella

Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 11'50 kilogramos en Fábrica

res de la Oca. didos & D. VICENTE GANGUTIA, Manclaa 10 reales.—Género inmejorable. — Los pede Logroño à 12 reales; en la de Haro, Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación

DE CAL-HIDRAULICA

GRAN FABRICA

DONC. RUIZ

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Ori-ficaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anéstésicos infalibles. Mercado, 47; principal, frente à la libreria de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

Vacuna fresca todo el año

Ventay compra de muebles en buen uso. También se venden mantillas de encaje verdadero y de imitación, mantones de Manila, juegos de cama, colchas de damasco y otros objetos. Juan Lobo, 2, pral.

NODRIZAS

ray una de 27 años, primeriza, recién parida. In-formaran calle Hospital Viejo, 6. Se necesita una de buenas condiciones. En esta re-dacción informarán.

Se arrienda la casa núm. 2 de la calle de Zurbano, principal. Darán razón Muro de los Reyes, núm. 2, piso 2.º

Persianas corrientes, color marrón y de cadenilla, se colocan á domicilio en la plaza, para fuera se hacen á la medida á precios muy económicos. Asimismo se venden trasparentes. Comercio de Joaquín Redón, calle de San Blás, 18.

PARISIENNE Modista DE SOMBREROS



competencia.

Tiene el gusto de ofrecer à sus elegantes y distinguidas parroquianas un espléndido surtido en modelos de sombreros, capotas, gorros de encaje y batista para niños, así como un especial surtido en velos, gasas, cintas y demás articules de la estación. Se limpian y rizan plumas con toda perfección y se hacen toda clase de composturas en sombreros

DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO Libreria de la V.º de Venancio de Pablo.

Aceite superior, à 18 pesetaslos 16'04 litros (cantara.) se vende en casa de don Patricio Sáenz, Travesia de San Juan, I5.

Venta de dos casas en esta ciudad. A voluntad de su dueño, se venden una casa en la calle de la Compania, num. 3, que sirve para fonda, casa de hué pedes ó posada; y otra casa en la travesia de San Juan número 4. Dará razón del precio y condic ones el pro-curador D. Ramón Vidaurreta y Ruz, muro de las Escuelas, núm. 8, segundo.

El mejor de todos los del Reino que hasta ahora se conocen; probarlo y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma.

Monapolio Fernando Douence y Compañía.—Bilbao

De venta en la casa de la señora Viuda de Arza y café Suizo.—Logroño.

SE VENDE

CLARINETE

FLAUTA

Oficial hojalatero que sepa cumplir con su obligación

Garantiza el resultado,

no cobrando un céstimo más que á las opositoras que aprueben los ejercicios, el profesor, MELITÓN JIMÉNEZ Y CASTRO Calle de la Compañía, 4, pral., derecha.

Composturas. En la calle Mayor, núbarnizan toda clase de muebles y sillerías.

La econòmica

FABRICA DE JABONES

FELIX VALLUERCA Y HERMANO (Logroño).

Calle de Soria, próximo á la casa de D. Carlos Amusco.

Jabón de primera, á 6'50 pesetas, de segunda, á 6 id. y de tercera, 4'50 id. Estos precios se entienden por 11'50 kilogramos, equivalentes á una arroba.

Vino superior. Se vende en el ventodrano, à 25 centimos de peseta los dos litros, siempre que se consuma fuera de este establecimiento. Ventorrillo de Mendiola.

Coche Se vende en muy buenas condiciones un D. g-cart. Puede verse en las cocheras del señor Herreros de Tejada. de niños de San José bajo la dirección del maestro

superior D. JUAN LARRUBIA RUIZ. Calle Mayor, 153, principal. Se venden seis magnificas bancas de escritura, procedentes

de un colegio de niñas. Barriocepo, 19, principal.

de todas clases, las me-lores y mas baratas las hay en el Comercio de Ferretería, Cristales y Azulejos de Pío Amelivia (sucesor del Francés) Despacho Compañía, 10, Logro-no.—Para la plaza se colocan á domicilio y para fuera se mandan hechas à la medida.

Walacate superior se vende: sierras circu-lar y de cinta: torno para hierro madera: cajas de tilburi y charrette con sus ruedas en blanco: una fragua completa: materiales, herramientas y efectos del taller de carraajes de D. Pedro Dominguez. Todo en buenas condiciones. General Espartero, 1, entresuelo, Logroño.

Charrete y tilbury americano, se venden baratos.

Vino de cosechero de Miguel Zurtimos litro, y á 2'50 pesetas cántara. Mayor. 155.

Buena ocasión Se vende en muy buecharrett nuevo superior, un magnifico aparador de coniedor, una cuba de 250 cantaras y dos pares de ruedas para coche, nuevas. Los que deseen adquirir alguno ó todos estos ob-

jetos, pueden dirigirse à don Manuel Lozano (el Burgales), calle del Conde de Haro, Haro.

Piano Se vende uno de mesa en buenas condi-ciones, Calle del Mercado, 148 (estanco.) Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMI-CAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio esta adulferado con sustancias insalubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cua-tro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.-En esta capital: Drogueria y farmacia de don Pablo Fernandez, Pla-

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende la número 14 de la calle Roavieja, proxima al trujal de los herederos de D. Felipe de la Mata. Dir girse a Faustino Celaya, que habita en la misma casa.

Se venden: Un piano, una fábrica de curticisco y una casa en la calle de San Bartolome, señalada con el núm, 10. Para informes Mercado viejo, 106, almacen de curti los de Clavijo.

Compañía, 6.—Teresa Bengoechea



za del Mercado.

Acaba de llegar de las principales capitales donde ha adquirido las últimas novedades en sombreros para la temporada de verano, formas, cintas y toda clase de adornos para los mismos. - Exposición permanente. Precios sin competen cia.-Se hacen arreglos y se limpian

y rizan plumas en el dia. VINOS FINOS DE MESA en la casa de

EMBOTELLADOS

Marqués del Riscal, idem de Terán, F. Ugalde, Bioja Medoc, Arturo Marcelino, Chateau Palomar, Compañía Viníco. la, Cepa de Macon, R. López de Heredia, Fernández Bazán, Rioja Central, Saturnino Ulargui, M. Armengol, Rioja Navarra, León Galopín, Martinez La Cuesta, Rioja Celeste, Priorato seco, Ildefonso Sicilia, Chateau Lafite, Sante Emilion, Saint Julien, Chateau Margaux.

Puede pedir el público cuantos liceres conozca, garantizados como elegítimas marcas.» Conservas, embutidos, mantecas y pescados de todas clases à precios sumamente econòmicos,

San Blás, 3.

Fábrica de chocolates BARGAS

DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE. Munilla.

A petición de nuestra clientela hemos puesto depó-sito de nuestros chocolates, que serán vendidos á precio de fábrica, en al comercio de lampistaria y quincalla LA ANUNCIACION

DE EUGENIO AMALRIC FOUCHE 114, Portales, 116.

en adelante. Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precione tres pe-

setas cántara, el cual someto a toua clase de puebas vino clarete à cuatro pesetas candon Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente à la Escuela de Artes y Oficios.

CERVEZA



Malta

nentes. -0-

Acompañamos el aná- No tiene cola, alcohol agregado ni sus-

LA CRUZ ROJA Mercado, 46 y 48. Logrono.

Establecimiento de Ultramarinos de Ambrosio Ezquerro

Tengo el gusto de poner á disposición del público mi establecimiento de ultramarinos, en el que encontrara un completo surtido en todos cuantos ar-

Las clases de géneros que en este nuevo estable-cimiento se espenden, nada dejan que desear; y en cuanto à precios, son tan limitados que nadie seguramente ha de competir.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMON PONS

A los exportadores y cosecheros de vino.

Se costruyen toda clase de envases, desde una à cuarenta cantaras inclusive. Especialidad en cuarterolas. Bocoyes para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA. 43.

Bazar Viuda é hijo de Rivas, 72, Portales, 74.

Relojeria de Marcial Alonso. CALLE DE SAGASTA NÚMERO 6.

Unico depósito en Logroño DEL RELOJ SEELAND Ventajas del reloj Seeland sobre otras clases:

una marcha uniforme en las diferentes temperaturas. Todo reloj Seeland tiene piñón ó tamborde seguridad. Todo reloj Seeland está construido bajo el principio de intercambiabilidad, de modo que toda

gual que se adquiere en los depósitos de la Compania, facilitando y abaratando la compostura, Todo reloj Seeland tiene garantizada su más

materiales por medio de un certificado de fabrica que acompaña á cada reloj. Todo reloj Seeland tiene centros de piedras finas para evitar el desgaste de las piezas delicadas.

Agencia de negocios. Calle del Marqués de Francos, núm. 89.

HARO

En combinación con la de D. Julián Hermosilla, de Logroño. Segestionan rápidamente cuantos asuntos se reflerana quintas (excepciones ó esenciones) consumos, contribución industrial y territorial, carreteras,

Dirigirse à D. A. Gomez Bringas, Marques de Francos. núm. 89.

lados en Logroño ó en las Cortes.

Piamonte, 2 triplicado, Hotel. - MADRID Inmediato á todos los centros de España. Director DON CARLOS G. DE CEBALLOS Aboga-

Capellan, Dr. DON ANDRES CELORRIO, Educación esmerada y religiosa, Inspectores para acompañar á los jovenes á la Universidad o academia. Boletines quincena es á los padres conten endo

Esta casa cuenta para quien lo desee, con el con-curso de la acreditadisima academia de estudios superiores de SAN RAFAEL, preparatoria de todas las carreras militares y civiles, y donde ademas se

explica derecho, ciencias, farmacia v medicina.

M. ORTEGA sillero gnarnicionero. desde 3 REALES

Elegantes CADENAS de cuero PARAGRELOJ

En esta casa

se necesitan

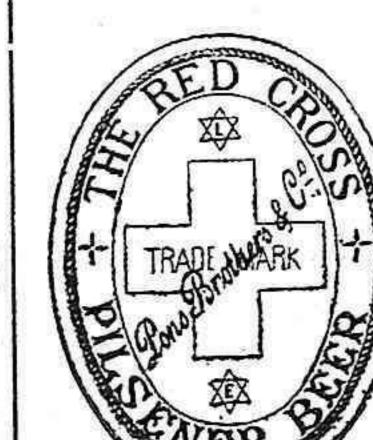
un oficial y

un aprendiz

Unico maestro sillero y guarniciquero.

Ministerio de Cultura 2005

Mayor, 129, 3.° se necesita en el acreditado taller de Victoriano An-tezana, calle de Caballería, 19. Preparación para las oposiciones á es-



Lúpulo y Son sus compo-

Limpieza i onservación Aroma Sus propiedades

lisis con el pedido de gé-

tancia extraña.

tículos abraza el ramo.

Calle de S. Biás, 32, esquina al muro de las Escuelas. EL SUBMARINO

Gran novedad en corbatas desde 15 cénts. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

Gran taller de tonelería de Juan Ladron y Companía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo. Logroño.

Molduras para cuadros. Gran surt do y preciosos modelos exclusivos de la casa. Se hacen cuadros á la medida.

Todo reloj Seeland tiene el volante compensado y al espiral templado, con lo cual se obtiene

pleza rota o desgastada se reemplaza por otra perfecta construcción y el empleo de los mejores

Se venden con certificado de garantía. Marcial Alonso, Sagasta núm. 6.

obras municipales, etc., y cuantos asuntos adminis-trativos pendan de la Delegación de Hacienda, Gobierne civil o Diputación provincial, ya sean venti-

Gran Casa-pensión S. José

para jóvenes estudiantes de carreras do con ejercicio del ilustre colegio de Madrid.

la aplicación y conducta de los Jóvenes. Buen trato. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Patios para recreo. Luz elé trica. Precios módicos. Pídanse reglamentos. 45 matriculados en el curso de 1394-95, primero de su existencia.

Alta novedad Cinturones para señora

MARTIN ORTEGA

Muro de los Reyes, 7 y 8, Logroño.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, extreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América, En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.



COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS

Capital..... Pesetas 10.000.000 7.635.000 Reservas..... 71.660.157 Primas a cobrer Total de garantias..... Pesetas 89.295.157

Capitales asegurados Pesetas 14.729.521.163 Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1893

PESETAS 186.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantisimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomienda con preferencia al favor del público. Sub-Director de la provincia de Logroño, D. Robustiano Pausa, Mercado, núm. 142.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

· VICTORIA.

de mi invención

Rulos tedo de hierro para moler oliva Desgranadoras de maiz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el par. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.



CAMAS Y JERGONES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Gran fábrica de

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloriferos y accesorios para los mismos, cocinas económi-

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

SERVICIOS DE LA C. TRASATLANTICA DE BARGELONA

Linea de las Antillas, New York y Veracruz - Combinación a puertos americanos del Atlantico y puertos Norte y Sur del acífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas. - Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1894. Linea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires. con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Linea de Fernando Póo. - Cuatro viajes al ano para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puer

tos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea. Servicios de Africa — Linea de Marruecos — Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con esca-las en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger. El vapor Joaquín del Piélago», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y G'braltar, los lúnes, mierco es y viernes, retornando à Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à faimlias. Precios convencionales por camar tes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regu-lares.=Para más informes dirigirse al representante en esta provincia. D. Rufino Mateo. Agente de Negocios, Logroño.

ALMACEN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampisteria y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador. NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de susartículos



Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:		
Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
Junio, 26	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. J. Guerrica	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

El siguiente vapor saldrá el 10 de julio

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.º clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Tedes los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica à los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancias que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancias, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse à sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPANÍA.-MUELLE, NÚMERO 26.-SANTANDER. ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.-LOGROÑO



COCIMAS

Las verdaderamente económicas son las de

SISTEMA ESTEFANÍA

Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economia, por su facil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etcétera, sobre estas clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar cios que nan de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA TAPIOCA.—TÉS 77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: MAYOR, 18 Y 20

MADRID

La Verdadera Económica

Sastreria Elegante de Ladislas Gómez

Personas que conecen las PILDORAS DEHAU

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

RIOJA MEDOC

DE RAFAEL P. GIL.

Docena de botellas 4 pesetas.

Correos viejos, 3.º

Biblioteca Pública Por dos pesetas al mes se deja á domicilio una bonita colección de obras.-Pidase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

Profesor de acordeón.

Este acreditado profesor ofrece sus servícios, tan-to á domicilio como en su casa, á precios sumamen-te económicos. Calle Mayor, 126, principal.



ANUNCIOS

Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

AGUAS SUFHIDRICAS GUGHO

Provincia de Burgos.

Miranda de Ebro-Manzanos.

Estas aguas son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial 25 junio á 25 septiembre. Médico director: D. EDUARDO BRAVO

Se remiten gratis memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas,

DEPRENTA DE LA RIOJA



LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES Buenaventura, Emiliano; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga,

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sique:

FECHA DE SALIDA PUERTOS DE DESTINO NOMBRE Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y R. de Larrinaga. 3 de Julio

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas: Matanzas, 170: Santiago de Cuba, 210: Cienfuegos, 195. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situaria en Santander el día anterior al señalado para la salida de de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remitento que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse à su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

Relojes de oro. Cronómetros reneficio. Relojes de oro. Cronómetros reneficio.

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones á cuartos y grandes sonerías, de señora con gran-

des decorados y piedras finas. Relojes de acero, plaqué, plata y nikel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Fer, Bachechmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Hel-

vecia, Berfección. Damians, Seeland y otras marcas. Relojes de pared. Reguladores á pesas, á muelles, cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.

Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.



Relojes de Moret. De horas y medias, de 1, 5, 7 y 9 varillas, estampados y esmaltados, con ó sin caja. Relojes de Torre. De todos tama. nos para Iglesias, ayuntamientosy casas de campo, etc. Tengo instalados varios con escelentes resultados garantizados por dos años. Ventas al contado y á plazos.

Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros.

Relojes de soure-mesa. De mais de la la Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.

Optica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil clase 1.ª

Id. aumados, azules y verdes. Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales. Cadenas. De todas clases de formas, madelos última novedad, y cordones de seda.

Calle de San Blás, núm. 30, principal. (Antigua Nota importante.—Todos los relojes que esta casa espende los garantiza por un año; para confitería de La Ceres).

lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición. Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6.—Logroño

SECADORA LIVERSAL La casa ELIZALDE Y COMPAÑIA, de Burgos, que hace años tenía un depósito de máquinas de segar á cargo de Don Primitivo Berrio, en Sesma, para los pueblos de la Solana de Navarra, acaba de establecer otros dos; uno en Alfaro, á cargo de D. Fidel Urbina y otro en Tudela, dirigido por D. Vicente Miguel; á cuyos Sres. pueden dirigirse los agricultores de los pueblos li-altro es para cuanto se les ocurra sobre este asunto.

Se vende á 400 pesetas en dos plazos.



GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA DE EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento las hace superiores á todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis á quien la pida.



LINEA DE VAPORES «SERBA»

y Compania de Navegación LA FLECHA Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tls. 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500 de 5.000 | Leonora, de 4.500 Ernesto de 4.500 de 5.000 Hugo, Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3500 | Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500 Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA Habana Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Rabana, Matanzas, Santiago de Cuba y Gienfuegos.

Alicia el 29 de mayo de 1895 Francisca el 5 de junio Buenaventura el 8 de Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Ernesto el 19 de

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Mabana, IGO pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfueges, 190.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA El 26 de junio saldrá el vapor español,—BENITA —admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo. NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el aúmero de efectos que deseen embarcar en referido vapór.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar; Muelle; 5; Santander.

CATAROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

(c) Ministerio de Cultura 2005